



CONVENIO: 6ª REUNIÓN

En la mañana de hoy se continuó con la sesión prevista de la negociación del Convenio. Respecto al articulado que quedaba pendiente de tratar referente al capítulo de Previsión y Política Social, la Dirección no consideraría necesario realizar cambios sustanciosos.

Por otro lado, la Dirección propuso alguna reconsideración sobre temas tratados en jornadas anteriores:

- **Medidas de conciliación**, se ofrecería, a mayores de las ya existentes, nuevas opciones:
 - **Horario fijo** de mañana de **6 a 14** horas, o fijo de tarde de **14 a 22** horas.
 - **Horario fijo** de mañana de **6 a 10 horas o de 10 a 14**.
 - Posibilidad de pedir ser trasladado al Turno especial de **fin de semana**.
 - Si en algún taller, por causas organizativas, existiesen **horarios o turnos especiales** (turno central, turno fijo de noche manteniendo el contrato de 8 horas si fuese el caso...), podrían ser puestos a disposición de trabajadores con necesidades de conciliación.
 - **Las solicitudes** para acogerse a alguna de estas medidas se abrirían una vez al año, preferentemente al inicio del curso escolar. Sería la Comisión de Igualdad la que valorase cada solicitud, según las causas o justificantes aportados por el interesado. Su aprobación dependería de unos baremos preestablecidos que podrían ser entre otros: familia monoparental, minusvalía, familia numerosa, familia con hijos menores de 3 años...
 - **Trabajo a distancia** para puestos no ligados a la producción, disposición de **25 jornadas al año**, para poder trabajar sin necesidad de ubicarse en fábrica.
- **El turno de noche dispondría de las 8 horas al año para acudir al médico especialista**, siempre que la cita esté concertada en horario matutino. Podrían adelantar su horario de salida, de manera que siempre tengan un margen de 8 horas desde que salen del puesto hasta el inicio de la cita médica.
- **Alisamiento de la Bolsa de Horas turno de noche: se retira la propuesta.**
- **Condiciones salariales:** reconsideró el ofrecimiento de la última reunión y planteó una mejora para el **año 2020** consistente en:
 - **Incremento salarial 0,8%** (IPC año 2019) aplicable al Salario Tablas y al Complemento Individual.
 - Un importe de **90 euros anuales consolidados** en el Complemento Individual, excepto para los niveles de Formación y 1B. A estos dos niveles profesionales **se le integrarían 90 euros en el nuevo Complemento de Transición**.
 - El resto de **Complementos Salariales se actualizarían en un 1,1%**.
 - Toda la plantilla percibiría una **Prima lineal no consolidable de 180 euros**.

- **Horas extras en jornadas de sábados:** en vista del rechazo generalizado expresado por la totalidad de los sindicatos, realizará un análisis de su propuesta y dará respuesta en próximas reuniones.

VALORACIÓN DEL SIT-FSI SOBRE LOS TEMAS EXPUESTOS POR LA DIRECCIÓN:

- En lo concerniente al capítulo de **ayudas sociales:**
 - Solicitamos se tengan en cuenta la creación de **nuevas aportaciones** para los **trabajadores e hijos con diabetes**.
 - **Celiacos: pedimos que la presentación de la solicitud de la ayuda sea anual** y no trimestral como está a día de hoy.
- Referente a las **ayudas para estudios**, pedimos **reducir el tiempo de permanencia en fábrica del personal eventual de cara a poder optar a las mismas**.
- En alusión a la reunión anterior, solicitamos que la nueva licencia que propuso la Dirección sobre el **acompañamiento de hijos al especialista se amplíe hasta los menores de 15 años, y que no exista mínimo de edad cuando se trate de un hijo con una minusvalía severa**.
- **Conciliación:** valoramos positivamente las nuevas opciones ofrecidas por la Dirección, siempre que el ejercicio del derecho de los solicitantes de las conciliaciones no perjudique en ningún modo al resto de la plantilla.
- **Incremento salarial:** ponemos en valor el paso que la Dirección ha dado hoy en cuanto a la subida correspondiente al año 2020, pero **creemos que aún existe margen para seguir mejorando**.

Volvemos a incidir, que **para el resto de los años de vigencia la propuesta de la semana pasada sigue siendo insuficiente**. De igual manera, como ya dijimos en reuniones anteriores, en la **Prima Variable seguimos instando a que se reconozca la igualdad de todos los trabajadores del Grupo a la hora de percibir las posibles bonificaciones**.

- **Categorías:** recordamos a la Dirección que de este tema casi no se ha hablado. Esperamos que en próximas reuniones haya propuestas al respecto.
- **Alisamiento Bolsa de Horas turno noche:** hemos pedido su retirada porque no se percibe que aporte ninguna mejora a los trabajadores de dicho turno.
- **Horas extras en jornadas de sábados,** una vez analizada la petición que nos trasladó la Dirección de poder concertar 15 sábados obligatorios para toda la plantilla, en caso de no haber voluntariedad suficiente, hemos abordado el tema **instando a la Dirección** a reconsiderar su petición, ya que el nivel de **voluntariedad** existente en esta fábrica es suficiente, por lo que **se la debe de seguir primando e incentivando**.

Quedaron pendientes varias peticiones del SIT-FSI que hemos tratado en reuniones anteriores, como el **incremento de diversos complementos y horas acumuladas**, y de las que esperamos que haya respuesta en las próximas reuniones. La siguiente será el jueves 30.